

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 865 /

EN CONCON, 22 ABR 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las Facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, en su Reglamento N° 250, Artículo 53°, letra c) "Gastos de Representación"
- D. Ceremonia y desfile en homenaje al Aniversario N° 89 de Carabineros de Chile.
- E. Cotización de Gastronómica Emeterio SPA, de fecha 15 de abril del 2016.
- F. Solicitud de Pedido N° 14 con fecha 20/04/2016, con firma del Sr. Alcalde Subrogante, con disponibilidad presupuestaria autorizado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

- 1. **AUTORICÉSE**, por medio de "Gastos de Representación" los servicios de atención de autoridades e invitados especiales, al proveedor GASTRONOMICA EMETERIO SPA, RUT: 76.196.227-2, para ceremonia y desfile aniversario N° 89 de Carabineros de Chile.
- 2. **IMPUTESE**, el gasto que irroga este Decreto Alcaldicio a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 3. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

PAMALCADE AGUDO

- PSA/aqc
Distribución:
- 1. Sec. Municipal
 - 2. Control Interno
 - 3. Adquisiciones
 - 4. Eventos

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3